



AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA
CONCEJALÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD
GABINETE DE PRENSA

NOTA DE PRENSA

PLAZA DE TOROS

EL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA JUNTA Y ÉSTA PROHIBE EL PRIMER FESTEJO DE LA TEMPORADA 2009

03/07/2009.- El Teniente de Alcalde delegado de la Plaza de Toros, Fernando Gago, desea informar del contenido de un informe emitido por el Arquitecto Municipal inspector de la Plaza, con fecha 1 de julio de 2009, y dirigido al Alcalde, en cuyas conclusiones se dice textualmente que “debido al gran riesgo de peligro inminente, que actualmente representan los focos existentes en la cubierta de la Plaza de Toros por posibles desprendimientos de sus soportes y caída sobre los tendidos, no se permita la celebración de ningún festejo taurino y no taurino en el coso portuense, hasta tanto en cuanto no se proceda a la revisión, a la sustitución en su caso, y al afianzamiento de los focos y se certifique por algún técnico competente la seguridad de los mismos”.

Como consecuencia de ello, el Alcalde ha emitido un decreto dirigido al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, competente en asuntos taurinos, y al propio empresario, para su conocimiento y efectos. A la vista de esta información el Delegado del Gobierno autonómico ha remitido a la empresa concesionaria, así como al Ayuntamiento, una resolución en la que “prohíbe la celebración de espectáculos taurinos en la Plaza de Toros de El Puerto de Santa Maria hasta que no se subsane la deficiencia detectada. Ello conlleva también la prohibición del espectáculo taurino previsto para el próximo 4 de julio”.

Asimismo, esta resolución ha sido trasladada a la Subdelegación del Gobierno central en Cádiz, a la Presidencia de la Plaza, a la Delegación de la autoridad y a los señores veterinarios de servicio.